

JON/GZR/npc Nº Ref.:MA576814/14 MODIFICA A MINTLAB Co. S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO ALOPURINOL COMPRIMIDOS 300 mg, REGISTRO SANITARIO Nº F-15166/10

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 16895/14

Santiago, 12 de agosto de 2014

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Mintlab Co. S.A., por la que solicita nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico ALOPURINOL COMPRIMIDOS 300 mg, registro sanitario N°F-15166/10; el Informe Técnico N° 2341, emitido por la Unidad de Metodologías Analíticas; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado código: (Metodología analítica VMA-2.0-740036-02-PT) para el producto farmacéutico **ALOPURINOL COMPRIMIDOS 300 mg**, registro sanitario N°F-15166/10, concedido a Mintlab Co. S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución para su cumplimiento.
- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información evaluada en la solicitud para la aprobación de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.

ANÔTESE Y COMUNÍQUESE

JEFA SUBDITTO, REGISTRO Y AUTORIZACIONES, AGENCIA NACIONAL DE MEDIOAMEN

DRA. Q.F. HELEN ROSENBLUTH LÓPEZ

JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS

AGENCIA-NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

<u>DISTRIBUCIÓN:</u> INTERESADO UCD GESTIÓN DE TRÁMITES

Transcrito Fielmente

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago Casilla 48, Correo 21 - Código Postal 7780050 Mesa Central: (56 2) 2575 51 01 Informaciones: (56 2) 2575 52 01 www.ispch.cl





Alopurinol Comprimidos 300 mg

<u>Especificaciones Producto Terminado</u> (Metodología Analítica VMA-2.0-740036-02-PT)

Ensayos

Especificaciones

Forma Farmacéutica:	Comprimidos.
<u>Descripción</u> :	Comprimidos circulares, biconvexos de color blanco. Una cara ranurada diametralmente.
Peso Promedio: Límites:	470,0 mg ± 7,0 % 437,1 mg – 502,9 mg.
<u>Diámetro Promedio</u> : <u>Límites</u> :	11,0 mm ± 3,0 %. 10,7 mm – 11,3 mm
Espesor Promedio: Límites:	4,5 mm ± 10 % 4,1 mm – 5,0 mm
<u>Dureza Promedio:</u> <u>Límites</u>	6,0 kp ± 2,0 kp 4,0 - 8,0 kp
Friabilidad:	Máximo 1%
Ensayo de Disolución:	No menos del 75 % (Q) de la cantidad declarada de Alopurinol, debe disolverse a los 45 minutos. Aparato 2;
	75 rpm; Medio Acido Clorhidrico 0,1 N; 900 mL; espectrofotométria UV a una longitud de onda de 250 nm \pm 2 nm.
<u>Uniformidad de Dosis</u> : <u>Por variación de Peso</u> :	Cumple test USP 37-NF32 <905>.
Identidad Alopurinol (UV; HPLC):	Positiva.
<u>Valoración de Alopurinol (UV; HPLC)</u> : <u>Límites</u> :	300,0 mg / comprimido. 279,0 mg - 321,0 mg / comprimido; correspondiente a un 93,0 % - 107,0 % de la cantidad declarada.
Sustancias Relacionadas (TLC): Límite:	5-aminopirazole-4-carboxamida hidrogeno sulfato; Inferior a 0,005 mg/mL
Envases: Envase Primario:	Blister de PVC transparente y aluminio impreso.
Envase Secundario:	Estuche de cartulina impreso o caja de cartón con etiqueta impresa más Folleto de Información al Paciente. Todo debidamente sellado.
	INSTITUTO DE SALUD FOERUCA DE CHILE